



Excma. Federación Extremeña de Bandas de Música

Medalla de Extremadura (Decreto 120/2018)

C.I.F. G-06349641 www.fexbandasmusica.es

Calle del Santo, 70

10190-Casar de Cáceres (Cáceres)

ACTA DE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BANDAS DE MÚSICA

Reunida la Asamblea General Ordinaria de la Federación el **24 septiembre 2023 en – La Nava de Santiago, con el siguiente**

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida del Presidente y Autoridades
2. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Anterior
3. Informe General del Presidente.
4. Informe de Tesorería. Estado de cuentas y cuotas 2022
5. Encuentros de Bandas 2023
6. Elecciones a la Junta Directiva
7. Ruegos y Preguntas,

El Presidente abre la sesión en segunda convocatoria saludando a los asistentes y al Sr. Alcalde a quien agradeció la facilidad encontrada para ceder las instalaciones donde se desarrollará la sesión, y acto seguido le cedió la palabra.

El Sr. Alcalde felicitó a la Federación por la labor que desarrolla en beneficio de la música y reiteró su disposición para seguir contribuyendo en la magnífica aportación a la cultura.

A tenor de lo contemplado en los Estatutos, el Secretario dio lectura a las Bandas asistentes a la asamblea:

- Valverde de Leganés
- Alburquerque
- Casar de Cáceres
- Burguillos del Cerro
- Olivenza
- Villafranca de los Barros
- Arroyo de la Luz
- La Nava
- Corte de Peleas
- Plasencia
- Villanueva del Fresno
- Talavera
- Valencia del ventoso
- Bienvenida
- Navalmoral de la Mata
- Puebla de Sancho Pérez
- Jerez de los Caballeros
- Llerena

A continuación se procedió al desarrollo de la sesión continuando con el Orden del día, incorporando al mismo un nuevo punto de ratificación de las modificaciones introducidas de los Estatutos a petición del Registro General de Asociaciones. Se aprueba por unanimidad dicha incorporación, figurando en el Punto 7º, pasando el de Ruegos y preguntas al 8º punto.

Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Anterior: Tras su lectura por parte del Secretario, quedó aprobada por unanimidad.

Informe General del Presidente: El presidente tomó la palabra para informar que el retraso en la convocatoria de la celebración de la presente asamblea había venido condicionada por el cambio de Gobierno en la Junta de Extremadura y no haber podido contactar con ningún responsable para solicitar información sobre el estado de la Subvención que permitiría celebrar los conciertos de la BAFEX; por esta razón tampoco se había podido convocar los conciertos y no haber podido programar el Curso de Dirección para Directores.

También dio una información de aquellas actuaciones y decisiones más relevantes durante del año.

Informe de Tesorería. Estado de cuentas y cuotas 2022: Por parte del Tesorero presentó la cuenta de ingresos y datos, facilitados los datos a las Bandas previamente, y tras las explicaciones éstos fueron aprobadas por unanimidad.

Con el mismo procedimiento se explicaron los presupuestos para el año 2023, que también fue aprobado por unanimidad.

Encuentros de Bandas 2023: Se estableció en orden para la elección de los encuentros de Bandas, programados para las siguientes localidades:

- Esparragalejo
- Barcarrota
- Bienvenida
- Herrera del duque
- Campillo de Llerena
- Fregenal de la Sierra

Antes de proceder a la asignación de Bandas para estos encuentros, se dieron a conocer las Bandas que el año anterior si los habían celebrado, sacándolas del listado para evitar que se repitieran.

Asimismo se puso en conocimiento de la solicitud que había hecho el Alcalde de Campillo de Llerena para que pudiera celebrarse el 25 de diciembre, advirtiéndole de la dificultad por las fecha. No obstante, se seguirá tratando de fijar la fecha definitiva.

Realizado la adjudicación por el procedimiento de años anteriores, resultaron adjudicatarias las siguientes Bandas.

- A Esparragalejo las Bandas de Albuquerque y Valverde de Leganés
- A Barcarrota las Bandas de Villanueva del Fresno y Barcarrota
- A Bienvenida las Bandas de Bienvenida y Valencia del Ventoso
- A Campillo (irán las Bandas una vez se cierre definitivamente la fecha)
- A Fregenal de la Sierra (pendiente de las Bandas)
- A Herrera del Duque las Bandas de Herrera del Duque y Cortes de Peleas

Elecciones a la Junta Directiva: Tal y como se recoge en el Art. 30 de los Estatutos, las Bandas que habían presentado su candidatura a ocupar los puestos a la Junta Directiva, fueron admitidas por la Mesa Presidencial y futras comprobar que reunían los requisitos necesarios, y fueron las siguientes:

- **Para la Presidencia** se presentó la Asociación Banda Municipal de Música de Casar de Cáceres y en su representación **D. Julián Tovar Campón**.
- **Para la Vicepresidencia** se presentó la Asociación Músico-Cultural de Banda de Bienvenida y en su representación **D. Antonio Arias Blanco**
- **Para la Secretaría** se presentó la Asociación Músico Cultural “In Crescendo” de Villafranca de los Barros y en su representación **D^a Verónica Ribera Hernández**
- **Para la Tesorería** se presentó la Asociación Músico-Cultural Banda de Música de Navalmoral de la Mata y en su representación **D. Sergio Barbero Sánchez**
- **Para la Vocalía 1^a** se presentó la Asociación Sociedad Cultura la Filarmónica y en su representación **D^a Esmeralda González Portalo**.
- **Para la Vocalía 2^a** se presentó la Asociación Banda Municipal de Música de Cáceres y en su representación **D. Abel Flores González**.
- **Para la Vocalía 3^a** se presentó la Asociación Músico Cultural Banda de Música de Llerena y en su representación **D. José Luís Santana Agredano**.

Dado que solo se presentaron el mismo número de Bandas que puestos a cubrir, quedaron aprobadas la Bandas y sus representantes la Asamblea las aprobó por mayoría absoluta.

Finalizada la Votación el Presidente saliente D. Miguel Ángel Martín Hernández agradeció la colaboración y apoyo que había tenido de sus compañeros y se ofreció a seguir colaborando con el nuevo equipo, ya que su decisión de dejar la presidencia estaba motivada por motivos personales y no por haber dejado de creer en el proyecto.

Por parte de los asistentes le agradecieron os esfuerzos y dedicación realizado en la Federación durante su mandato habiendo contribuido a fortalecer a la Federación.

RATIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: Se explicó que los Estatutos había sido aprobados ya por la Asamblea y las modificaciones que se proponen fueron requeridas por el Registro General de Asociaciones, y que son de carácter técnico y formal, no afectando de forma sustancial al resto del articulado.

Se aprobó por mayoría absoluta.

Ruegos y Preguntas:

Se abrió un debate sobre la implicación de las Bandas. En este sentido se le requirió a la Junta Directiva de la Federación para que tuviera en cuenta que a la hora de elegir a los músicos participantes en la BAFEX se valore la preferencia los músicos de las Bandas asistentes a las Asambleas. Se aprobó por unanimidad.

Se planteó nuevamente la situación que de incertidumbre que le está generando a lagunas Bandas la empresa CEDRO con el reclamo de cuotas por reproducción de las partituras.

Por parte de los miembros de la Junta Directiva saliente se informó de algunos contactos, directos e indirectos, tanto abogados como con algún representante de la citada empresa Y también se contó con el testimonio de algunas Bandas que pagan o han resuelto acuerdos puntuales antes de juicio.

Los miembros de la nueva Junta Directiva tomaron nota de seguir de cerca este problema y dará cuenta de ello en la próxima Asamblea General o antes si hubiera algún dato más concreto.

Por último se le solicita a la nueva Junta Directiva se hagan los mayores esfuerzos para garantizar mayor asistencia a las Asambleas,

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13: 40 del día de la fecha.

V. B° del Presidente.

Firma de la Secretaria.